FUENTES

- Actas electorales de 1810. Archivo Municipal de Plasencia.
- Censo de Godoy. A. M. Plasencia.
- Legado Paredes: Legajo n. 88. Archivo Provincial de Cáceres.
- Legajo de correspondencia de la Junta Electoral, 1810-1812. A. M. Plasencia.
- Libro de Actas Municipales, 1810. A. M. de Plasencia.
- Lista de depurados liberales. Acta del 7 de marzo de 1826. Libro de Actas Capitulares, 1826. A. M. de Plasencia.

SEBASTIAN REDERO SAN ROMAN

I. B. «Gabriel y Galán», Plasencia

El caos urbanístico de la Plaza Mayor de Plasencia

INTRODUCCIÓN

Afrontar un análisis del estado caótico y de deterioro en que se encuentra la Plaza Mayor de Plasencia supone estudiar los pasos de un proceso de destrucción animado por el afán especulativo, mediante el cual las tipologías edificatorias tradicionales van cayendo por la acción de la piqueta. Los viejos edificios son sustituidos por nuevas tipologías, con las que se da cabida a nuevas soluciones claramente inadecuadas al carácter de este espacio urbano.

Para poder dar una explicación a este nefasto proceso de renovación edificatoria hay que tener presente el carácter y el peso específico que la Plaza Mayor tiene en la vida cotidiana de sus habitantes y de los vecinos en general. La Plaza se constituye como espacio central y multifuncional con todas sus consecuencias. Ello la convierte en una localización muy apetecida para establecimientos de diferentes tipos: comerciales, bancarios, bares, etc. Por su gran accesibilidad y su carácter de «espacio de prestigio» se abrirá una pugna por ocupar un lugar en el espacio de mayor calidad, que se resolverá a favor del mejor postor, el de mayor poder económico. Lo mismo ocurre con la vivienda; en los edificios renovados sólo se edifican viviendas de calidad y, en todos los casos, con un standing más elevado que el de las antiguas. Con ello se hace una selección de los residentes, según su capacidad adquisitiva.

La elevación de los precios del suelo desencadena consecutivamente una serie de acciones especulativas traducidas a: renovación de los edificios frente a rehabilitación; eliminación de espacios libres en el interior de las manzanas (patios, jardines...), incrementando las alturas y los volúmenes edificados; renovando el plano parcelario hacia parcelas más grandes y aprovechables.

Pero antes de iniciar un análisis en detalle de este proceso debemos retroceder en el tiempo buscando los motivos que han ido configurando la Plaza Mayor como lugar central de la ciudad.

LA TRAMA URBANA

La primera toma de contacto deberá ser con la realidad física del plano de Plasencia. Una vez frente al plano, lo que primeramente nos llama la atención es la presencia de un espacio libre de cierta importancia en cuanto a su extensión, presidiendo la parte central de la ciudad intramuros: la Plaza Mayor.

Existen otros espacios públicos, pero ninguno le aventaja en tamaño e importancia, así como tampoco ninguno le disputa su centralidad en el plano. La Plaza Mayor organiza la trama urbana de Plasencia constituyéndose en el nudo central al que convergen los siete ejes viarios principales: calles de Talavera, de Trujillo, Rua Zapatería, de Coria, de los Quesos, de Pedro Isidro, del Rey y del Sol, los cuales la relacionan directamente con las siete puertas de la muralla. Estas siete calles, de disposición radial, están unidas entre sí por otras vías transversales, completando de este modo la trama redioconcéntrica característica de la ciudad, cuyo centro es la Plaza Mayor. Vemos, de este modo, que toda la trama viaria está organizada en función de la Plaza, razón por la cual es ésta el espacio urbano de más fácil accesibilidad de Plasencia.

HACIA LA CONSTITUCIÓN DE UN LUGAR CENTRAL

La definición de un centralismo no se acaba con mostrar su localización favorable y bien comunicada, sino que debe completarse con la exposición y análisis de sus funciones, que han de ser del sector terciario y del terciario superior, las llamadas «funciones centrales».

La Plaza Mayor de Plasencia, como plaza medieval, desde sus orígenes se constituye como un «espacio de mercado». En su espacio porticado, desde tiempo inmemorial, se celebra el mercado semanal de los «martes» y el mercado diario. Ambos aparecen ya regulados en el Fuero fundacional de la ciudad, así como en diferentes Ordenanzas posteriores. Cada mercancía tenía un lugar señalado para la instalación de sus puestos de venta, y de este modo acaban por dar nombre el soportal que ocupan: portal de las panaderas, de las carnicerías, del rastro, de la alcaicería, de las semillas, etc. Para la venta de la carne

existía un edificio público, propiedad del Ayuntamiento, la Casa de las Carnicerías, donde se acogían las tozas o puestos de carne, aunque se instalaban en la calle, en los portales próximos. Este edificio de las Carnicerías, construido a finales del siglo XV, es el más antiguo de la Plaza; hoy está ocupado por las oficinas del Banco Hispano Americano. Del edificio original sólo se conserva la fachada.

Los hortelanos y revendedores disponían sus puestos, según el orden señalado, al abrigo de los soportales, bajo las arcadas, sin poder ocupar todo el ancho del soportal a fin de no impedir el libre tránsito por los mismos. Siempre se procura dar a las mercancías un emplazamiento que no interrumpiera el «tránsito de personas a pie o a caballo, de carros y de carruajes». Del mismo modo se intentaba armonizar el normal desarrollo del mercado con los comerciantes establecidos en casas de la Plaza. A pesar de todo, los conflictos entre ambos, y aún entre vendedores y habitantes de la Plaza, eran frecuentes y hoy día se sigue manifestando.

El mercado diario desapareció de la Plaza Mayor, dejando de funcionar la Casa de las Carnicerías, cuando en 1894, siendo alcalde Evaristo Pinto, se comenzó a edificar el primer Mercado de Abastos. Tenía la forma de una especie de corral, sin techo, con capacidad para 40 casetas de venta. Ocupó el mismo emplazamiento que la actual Plaza de Abastos, edificada en 1933. Pero el mercado de los «martes» aún se sigue celebrando en la Plaza Mayor, pese a la opinión de sus detractores, entre los que se encuentran algunos comerciantes de la Plaza y alrededores. Aunque éstos aleguen razones de estética y de higiene, el problema es otro. Dos conceptos del comercio se enfrentan, el estable y el ambulante. También es fenómeno frecuente y muy repetido que en un espacio central las diferentes funciones establecidas entren en conflicto.

Es importante señalar que, en el caso de Plasencia, el mercado ocupa el lugar central y de mayor prestigio de la ciudad. Sin embargo, en otras ciudades medievales es normal ver cómo el espacio de mercado se configura junto a la salida de una de sus puertas. Esta centralidad de la función comercial puede darnos idea de su importancia, siendo su principal función urbana.

Actualmente la Plaza Mayor (y algunas calles adyacentes) sigue siendo el centro comercial de la ciudad, acogiendo principalmente un comercio de calidad. También está presente, y de modo bastante amplio, la actividad financiera.

Por su centralidad, la Plaza Mayor también ofrece las características de un «espacio social», manifestándose como lugar de encuentro, de esparcimiento y paseo, como escenario de fiestas y celebraciones de todo tipo. Este segundo aspecto no es, de ningún modo, incompatible con su naturaleza comercial, sino más bien complementario de ella. El «ir de compras» puede resultar una manera agradable de ocupar el ocio y de pasear. Más aún si en el mismo lugar, además de establecimientos comerciales, encontramos bares y cafés donde tomar una copa o encontrarnos con los amigos. Especialmente apreciadas y concurridas en todo tiempo son las «terrazas» que los cafés disponen en la Plaza frente a sus establecimientos; constituyen un perfecto «observatorio» en el mismísimo centro de gravedad de la actividad urbana.

Las zonas de paseo se establecen a lo largo de los soportales y en la isleta central peatonal, que se amuebla con dos farolas de fundición, diez árboles (álamos negros), veinte bancos dobles de roca granítica y dos quioscos de prensa, en cristal y aluminio (antiestéticos).

En el pasado, la función lúdica revestía mayor importancia en la Plaza Mayor, que ha ido perdiendo contenido, experimentando un vaciamiento de estas funciones, sin duda perjudicial para su carácter festivo y de espacio compartido. Hasta fines del siglo XIX todos los espectáculos públicos de especial relevancia tenían como escenario a esta Plaza. Los festejos taurinos se celebraban en ella hasta la inauguración de la actual Plaza de Toros, en 1882. También en ella fueron hechas las famosas representaciones teatrales de las fiestas del Corpus, llegando hasta nuestros días noticia de algunos espectaculares montajes. Entre 1909 y 1939 existió un templete de música en la parte alta de la Plaza, donde la Banda Municipal, o la del Regimiento, o la del Colegio de Huérfanos de San Calixto daban conciertos en días de fiesta.

Actualmente sólo tienen cabida en la Plaza las verbenas populares y alguna actuación musical esporádica. Pero siempre que Plasencia está en fiestas, la Plaza Mayor es un hervidero de gente que viene y va. Para todos los placentinos, la Plaza es el espacio más representativo de toda la ciudad.

DINÁMICA DEL CASCO HISTÓRICO

No podemos abstraer el problema de la Plaza Mayor de la casuística del casco histórico o ciudad intramuros, de la cual forma parte. Plasencia es una ciudad pequeña, con 32.628 habitantes (Censo de 1986), y no ha conocido ninguna revolución industrial. Tiene como principal actividad el comercio y ejerce, por derecho propio, como capital de las comarcas septentrionales de la provincia de Cáceres. Su crecimiento ha sido lento y tardío; por esa razón

su casco histórico ha experimentado una evolución que no se ajusta a lo observado en otras ciudades españolas con mayor empuje económico, y sige ejerciendo como centro de actividad principal.

El profesor Dr. Antonio-J. Campesino, estudioso y conocedor de estas cuestiones, ha señalado tres fases en la evolución normal de un casco histórico: 1) Invasión-Sucesión, 1850-1950; 2) Degradación, 1950-1970; 3) Revalorización, 1970-Presente.

Tal cronología no rige el caso de Plasencia, sino que las tres fases se dan al mismo tiempo, predominando una u otra según las zonas que del casco histórico contemplemos. Esto sucede así a causa de la propia dinámica de la ciudad, determinada por la oportunidad perdida en 1833 de convertirse en capital de provincia. Pasará de esta forma a ser una ciudad adormecida y sin esperanzas de futuro. Sólo se verá una cierta recuperación en 1889, con la llegada del ferrocarril. Importantes esperanzas de desrrollo y dinamización de la economía se ponen en este medio de transporte. Aparecen las primeras expectativas de industrialización, y de hecho, en torno a la estación de tren, surge un suburbio de tipo industrial. Por entonces se inicia la primera expansión de Plasencia más allá de sus murallas. Pero para el auténtico y definitivo despegue hay que esperar hasta finales de los años 50. Importantes transformaciones económicas, urbanas y demográficas son provocadas por la masiva afluencia de inmigrantes procedentes, en su mayoría, del área de influencias de la ciudad. Acuden atraídos por la oferta de trabajo en las obras de ingeniería (pantanos de Gabriel y Galán y de Torrejón), que se construyen por entonces, y en la naciente industria (el polígono industrial fue creado por R. D. del 27 de julio de 1968; el III Plan de Desarrollo, 1972-75, declara a Plasencia «zona de preferente localización industrial»).

A consecuencia del incremento demográfico, la demanda de viviendas se dispara, alcanzando su máximo en los años 60. Para dar respuesta a tal demanda, una rápida y desordenada euforia constructiva inicia su marcha, dando como resultado la creación de nuevos y populosos barrios, algunos de los cuales habían sido ya esbozados con la coyuntura de finales del XIX. Estos barrios son: Santa Elena, Carretera del Valle, San Juan, Cerro de San Miguel, la Estación de ferrocarril o Virgen de Guadalupe, Miralvalle, La Data, Cotillo de San Antón.

El efecto que todas estas transformaciones producen en el casco viejo es diverso, aunque puede resumirse en una palabra: deterioro, siendo éste tanto físico como ambiental.

Aunque la razón de los nuevos barrios es acoger la población inmigrante, son muchos los vecinos que abandonan la ciudad intramuros para instalarse en ellos. A extramuros se está generando un urbanismo de concepción muy diferente a la tradicional ciudad medieval, de calles estrechas y retorcidas. La nueva ciudad oferta una edificación abierta, calles más anchas y rectas, viviendas más soleadas y mejor ventiladas. Se vende un nuevo concepto de vivienda por el que muchos se sienten atraídos. Pero el afán especulativo que mueve a los promotores de estas nuevas urbanizaciones no permite hacer barrios de calidad, ni ordenados según un plano racional. Este abandono del casco histórico provoca el creciente envejecimiento de su población, constatable en todas sus zonas. También se incrementa el porcentaje de viviendas desocupadas, sobre todo de aquellas que están en precarias condiciones de habitabilidad. Según la zona en que se hallen enclavadas dichas viviendas, correrán una suerte muy distinta: se reconstruirán o pasarán a ser ocupadas por el sector de población con más escaso poder económico, dando lugar a «bolsas de pobreza» y a zonas conflictivas.

Con la creciente demanda de alojamiento y el consiguiente incremento de los alquileres, la vivienda se revela como una mercancía que ofrece grandes posibilidades de enriquecimiento. Se especula con el suelo central revalorizado por el empuje económico que anima la ciudad. Las operaciones especulativas conducen a una renovación del viejo caserío e incluso del plano parcelario, sustituyendo los valores culturales y patrimoniales por el valor económico. Las viejas soluciones van siendo sustituidas por nuevas tipologías (los característicos bloques de viviendas), influidas por los modelos del «desarrollismo». Con éstas queda rota la pequeña modulación del parcelario antiguo, perdiéndose así gran parte de la personalidad urbana. Amplias zonas de la ciudad intramuros han perdido su carácter tradicional y ambiental al introducir en ellas las inadecuadas soluciones de los edificios recientemente renovados: mayores volúmenes de edificación, nuevos materiales con diferentes texturas y colores, nuevas disposiciones de fachada, etc. Con tales características, las nuevas construcciones aumentan la capacidad residencial del casco histórico, sobre todo por su decidida tendencia al máximo aprovechamiento de parcela que ha absorbido, de forma inexorable y vandálica, patios y jardines. Esto conlleva graves problemas de infraestructura urbana, insuficiente ante el incremento del peso demográfico. Ello es particularmente acentuado en el caso de Plasencia, donde el centro histórico tradicional sigue ejerciendo como centro urbano, soportando el peso de las funciones centrales de una ciudad del presente.

El fenómeno de la renovación de edificios lleva implícita unas estrategias previas para la consecución de una «declaración de ruina» que permita el desalojo de los posibles inquilinos y finalmente edificar de nueva planta, logrando un producto de mayor valor económico, pero de calidad arquitectónica nega-

tiva. Las nuevas viviendas serán de mayor calidad y, por tal razón, casi siempre suponen el desalojo definitivo de las familias que ocupaban anteriormente ese espacio urbano, que ahora pasará a ser propiedad de familias con mayor poder económico.

En las zonas comerciales, como la Plaza Mayor, la «renovación» suele ir unida a una creciente terciarización del edificio; nada recomendable por estar rompiendo el secular equilibrio entre la función residencial (en plantas de pisos) y las funciones centrales (en plantas bajas). La tendencia será hacia la ocupación total del edificio por las funciones centrales, con pérdida de la función residencial.

Junto a estas manifestaciones de deterioro y degradación han comenzado a observarse algunos casos de auténtica revalorización de edificios antiguos —con carácter ambiental, singular o monumental— como lugares ideales para vivir. Adquieren este tipo de edificios personas pertenecientes a una élite cultural y económica que buscan un símbolo de prestigio a través de su vivienda. Los edificios son rehabilitados o restaurados, según los casos, para adaptarlas a las exigencias de los modernos modos de vida. Frente a estos poco frecuentes casos de rehabilitación existe un patente «falso respeto» a edificios antiguos plasmado en la generalidad de las actuaciones. Ni siquiera los edificios más notables se salvan de ser expoliados por las manipulaciones expeculativas de los promotores de viviendas. Un buen ejemplo de ello es la Casa de las Argollas, en la calle del Rey.

Como puede observarse por todo lo dicho, la falta de sensibilidad del poder municipal es notoria en tanto que consiente los hechos, pese a que sobre el papel las Ordenanzas digan lo contrario.

Desde que por Decreto de 8 de julio de 1958 fue declarado «Conjunto Histórico Artístico» parte del casco histórico de Plasencia, se plantea la obligación de limitar las operaciones urbanísticas según un marco legal. La Dirección General de Bellas Artes dará unas directrices que todos deberán cumplir si quieren obtener el visto bueno pertinente para iniciar las obras. En 1976 se crea la Comisión Local de Patrimonio, a fin de llevar un control más directo del asunto, pero no se observa ninguna mejora. En 1981 se aprobó el PEPRI (Plan Especial de Protección y Reforma Interior) para el casco histórico y su entorno. Con este documento se realiza por primera vez un estudio concienzudo y con rigor científico de los problemas y las soluciones viables en la ciudad histórica, contemplada por primera vez como un todo, un conjunto, un paisaje urbano a proteger. Dicho plan está abandonado en un cajón y sin ser utilizado.

RENOVACIÓN EDIFICATORIA EN LA PLAZA MAYOR

Dentro de toda esta colección de leyes a que hemos hecho referencia, la Plaza Mayor es contemplada de forma individual debido a su carácter específico. Las sucesivas Ordenanzas regulan en ella: condiciones de volumen, condiciones de uso y condiciones de higiene y estética; bajo estos tres epígrafes queda comprendida toda la normativa relacionada con la Plaza, en términos de bastante concisión y claridad que no puede inducir a dudas. Pese a todas las regulaciones, la calidad arquitectónica de los edificios recientemente construidos en la Plaza no es muy loable.

El estado de la cuestión queda reflejado de modo sintético en los datos del cuadro que sigue:

ANTIGÜEDAD	N. DE PLANTAS	le hueros de esce- e consti-	CALIDAD A	CALIDAD ARQUITECTONICA	saltings of the color of the co
altura, is ad de las estático contesquada de las estada de la estática estada de la estática estada de la estática estát	2 3 4 5	Ambiental	Singular Mo	Monumental Neutra	n Negativa
Siglos XV-XVI	cal de c	e of o	Mera III a coras ucyas de ace		dender in den den den den den den den den den de
Siglos XVIII-XIX	s de st sacilaci luties es loss es loss es loss es los es	ibilida b Ubilibia ucali y a altuc	aton obs sal of obs ass	lol indension of the control of the	essenti resenti sobili substituti
Siglo XIX	4 9 1	de la	o al ab dos o obsi ipa seri	Page Page Page Page Page Page Page Page	le pint o. i-pint Lis edi idi He endos
1900-40	9 10 -	16	131 60	A cell	o de la
1940-60	3 -	do, la l lab bas dolléd to esc	nter la planta a de m sejes	al Pa post so de no	ic imob
1960-70	permit pe	ese e so Malqui M666 p	entos la Shirib mol m mol m	atikanh esbivon g aosin	ero pro ero pro Uresco Agas VI
1970 у más	1 3	cional I ida Qui elpecti o quizt	vuelo i io); en la narado e se l'èsper	gle den os, pron den den dificie u	4
TOTAL	2 13 24 4	de faci	3	de edifici	

Se observa, en cuanto al número de plantas, una tendencia al incremento, pasando de un claro predominio de 2 o 3 plantas en el siglo XIX a las alturas dominantes en el presente: 4 plantas. Los edificios más recientes son los más altos, siendo este rasgo la principal razón de su carácter negativo, como: tipo de huecos en fachada, áticos retranqueados, etc. Los edificios más abundantes son los pertenecientes al siglo XIX y principios del XX (1900-1940). Son éstos los que dan carácter a la Plaza y marcan los modelos que las Ordenanzas de edificios, promovidas por Bellas Artes, pretenden imitar, dando como resultado diseños insulsos y de muy pobre calidad arquitectónica.

El edificio tradicional tipo de nuestra Plaza consiste en ejes verticales de vanos: arco de soportal (arco rebajado), balcón en las plantas altas (disminuyendo su vuelo al aumentar la altura de la planta, hasta llegar a ser sólo un antepecho); en la última planta —ático o sobrado— es común ver un pequeño vano rematado en forma de arco rebajado. En las nuevas construcciones no siempre se respetan estos ejes, en los que a cada arco de soportal corresponde un hueco de fachada. El excesivo número de huecos rompe el ritmo de la estética tradicional. Pese a todo, la Plaza siempre ha tenido mayor número de huecos de fachada que cualquier otro lugar de la ciudad, por su carácter de escenario de espectáculos públicos.

Pero quizá el aspecto escandaloso de la burla a las Ordenanzas lo constituyan las construcciones de numerosas plantas de ático retranqueadas: actualmente existen nueve en total. A causa de la vacilación y carencia de claridad de conceptos para guiar su actuación, Bellas Artes es, en gran parte, responsable de este caos: permitiendo unas veces y prohibiendo en otras ocasiones ante problemas y situaciones similares o escandalosamente paralelas. Sumando a eso la permisividad, falta de criterios de guía, insensibilidad ante el asunto o corrupción del Municipio, el resultado no es difícil de deducir: los áticos fueron proliferando aún después de haber sido tajantemente prohibidos. Con la construcción de áticos se da al edificio una planta más de altura, incrementando así su aprovechamiento. También se rompe la uniformidad de las cubiertas —en teja árabe—, dando un aspecto poco atractivo y nada estético con este «elemento añadido— y en desarmonía con la fachada. La línea de cornisas ofrecida a la Plaza aparecerá como una línea quebrada.

Muchos otros rasgos podrían señalarse para ahondar en la realidad del tremendo deterioro de este espacio urbano, el de mayor centralidad y representatividad de Plasencia. Como ejemplo podríamos citar: la proliferación de anuncios luminosos, la conversión del espacio libre de la Plaza en un caótico aparcamiento en superficie, la permisión del tráfico rodado en todo su perí-

metro, la abundancia de tendido de cables aéreos y rompiendo la composición de las fachadas más interesantes, etc.

Este es el cariño y cuidado que el Ayuntamiento ha puesto y pone en el lugar más interesante y principal de la ciudad, que perfectamente funciona como carta de presentación de Plasencia y el cual forma parte de la «memoria colectiva» de sus ciudadanos.

Ma DE LA MONTAÑA DOMINGUEZ CARRERO Plasencia

FUENTES DOCUMENTALES

- Libros de Actas Municipales (entre 1800 y 1980). AMP.
- Memoria del PGOU. AMP (1981).
- Memoria del PEPRI (1981). DOMP.
- Ordenanzas de Edificación de la Plaza Mayor. DOMP.
- Proyectos de Obras y Expedientes. AMP y DOMP.

ABREVIATURAS

AMP: Archivo Municipal de Plasencia.

DOMP: Departamento de Obras Municipales de Plasencia.

BIBLIOGRAFIA

- A. Bonet Correa, Morfología y ciudad, Barcelona 1978.
- A. J. Campesino Fernández, 'Los centros históricos: análisis de su problemática', *Norba* V, Cáceres 1984.
- F. Caballero Méndez, 'Sociología urbana de los centros históricos', Estudios Territoriales n. 6, Madrid 1982.

Fray Alonso Fernández, Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia, 1627.

García Fernández e Iglesias Rouco, La Plaza en la ciudad, Madrid 1986.

J. R. Menéndez de Luarca, 'Posiciones teóricas frente a la dilapidación de los centros históricos', Ciudad y Territorio n. 3, Madrid 1975.

A. Redondo González, Geografía Urbana de Plasencia (tesis doctoral inédita), Universidad Complutense, Madrid.

M. Ribas i Piera, 'Problemática de la coservación de centros históricos', Ciudad y Territorio n. 3, 1975.

Oursia Remaindeals Aglesias Abdeto, the Marca as Architectuals Madel a control

E. C. Santos Canalejo, La historia medieval de Plasencia, Cáceres 1986.

Notas sobre Plasencia y su tierra en 1571 según los informes remitidos a Felipe II para el reparto de los moriscos deportados de Granada

En diciembre de 1570 la administración de la Corona castellana pone en marcha todo un dispositivo encaminado a organizar «racionalmente» ¹ el reparto de los moriscos deportados desde Granada. Para este fin y por Real Cédula se exigirá de todos los puntos de Castilla la confección de unos informes destinados a conocer pormenorizadamente aquellos núcleos que debían acoger a los moriscos granadinos expulsados tras la Guerra de las Alpujarras.

Dichos informes debían dar cumplida cuenta de la

«informaçión de los vezinos que ay en esta dicha billa e su término, e qué parrochias ay, e qué manera de bivir, e qué tratos tienen los dichos vezinos e qué bezindad abrá en las aquellas parrochias...» ².

Las respuestas a estas cuestiones son remitidas por los distintos corregidores a la Corte. El informe correspondiente a Plasencia y su tierra ³ fue enviado por el doctor Casares, a la sazón corregidor de la ciudad y su término, en los primeros días del mes de enero de 1571. La correcta cumplimentación

¹ Asentar a los moriscos lo más al norte posible y dispersarlos al máximo evitando su asentamiento en comunidades numerosas o en localidades cercanas a Aragón o Valencia eran las directrices prioritarias del plan.

² Archivo General de Simancas (AGS), Cámara de Castilla, Leg. 2160, fol. 28.

³ Ibid., fols. 51-53.